



El próximo 29 de octubre finaliza la Ley Borrón y cuenta nueva.

Así funcionará después de esta fecha.

¡Aún hay tiempo para acogerse a la Ley de Borrón y Cuenta Nueva!

La Ley Borrón y cuenta nueva fue sancionada el pasado 29 de octubre de 2021 con el objetivo de brindar un alivio a las personas que se encontraban reportadas ante las centrales de información financiera.

Esta ley, durante casi un año ha permitido que muchos colombianos logren mejorar su situación financiera otorgando una amnistía por única vez para que los ciudadanos cancelen o renegocien sus deudas, lo que hace que se elimine el reporte en centrales de riesgo por un período máximo de seis meses.

Cabe resaltar que esta Ley estará vigente hasta el próximo 29 de octubre de 2022, lo que significa que hasta esa fecha los colombianos podrán acogerse y mejorar su vida crediticia. Ahora bien, para el caso de las personas reportadas ante las centrales de información que se encuentran en los siguientes grupos: MIPYME, sector turismo, pequeños productores del sector agropecuario, víctimas del conflicto armado, independientes, jóvenes y mujeres rurales con cualquier tipo de crédito agropecuario Finagro, que pongan al día o paguen sus deudas en mora, los registros negativos deben ser eliminados inmediatamente.

Luego del 29 de octubre de 2022 se aplicará la Ley de habeas data (Ley 1266 de 2008), la cual señala que en caso de poner al día o pagar la obligación en mora, el término de permanencia de la información negativa será el doble del tiempo de mora, si es inferior a dos años, y si es superior será de hasta 4 años, contados a partir de la fecha en que se realice el respectivo pago.

Es importante recordar que la actualización en las centrales de información se realiza de forma automática y no es necesario presentar reclamación ante la entidad financiera, para consultar si el reporte ya ha sido eliminado, se puede acceder de manera gratuita a los portales de Datacrédito y TrasUnion.

Desde el programa de Educación Económica y Financiera del Banco Agrario hacemos una invitación especial a aquellas personas que tienen sus obligaciones en mora, a comunicarse con uno de nuestros asesores que podrá brindarle alternativas de pago y lo ayudará a dejar al día sus deudas acogiéndose a la Ley antes de que esta finalice.



Así funciona el sistema financiero colombiano.

El sistema financiero es el conjunto de organizaciones y entidades que permiten la circulación del dinero en el país actuando como intermediario entre las personas que necesitan dinero para el cumplimiento de los sueños, metas u objetivos, y las entidades o bancos que pueden prestar este dinero.

Para llevar un control sobre el Sistema Financiero se creó la Superintendencia Financiera bajo la Ley 45 de 1923 encargada de vigilar el buen ejercicio de los establecimientos bancarios; años más adelante, y a través de la Ley 454 de 2008 fue creada la Superintendencia de Economía Solidaria encargada de vigilar e inspeccionar al sector solidario colombiano como Cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

La Superintendencia Financiera en Colombia tiene cuatro funciones principales: Garantizar la eficaz asignación de los recursos financieros, ofrecer productos de calidad de acuerdo con las necesidades de los ahorradores e inversores, fomentar el ahorro y canalizarlo hacia la inversión.

Para entender un poco más cómo funciona el Sistema Financiero debemos tener claros los siguientes conceptos:

- **Instituciones financieras:** Son los intermediarios entre los recursos disponibles y quiénes lo necesitan. Ejemplo: Fondos de pensiones, compañías de seguros y entidades bancarias.
- **Activos financieros:** Son los instrumentos que se utilizan para movilizar los recursos económicos. Ejemplo: Moneda legal depósitos bancarios, acciones y bonos.
- **Mercado financiero:** Es donde se realizan todas las transacciones de esos activos financieros y se fijan los precios. Ejemplo: La bolsa de valores y casas de cambio.

Recuerda...

Hacer parte del sistema financiero colombiano formal nos permite acceder a diferentes productos de ahorro, crédito e inversión que ofrecen las entidades del sector con tasas de interés autorizadas por el Banco de la República bajo lineamientos legales y con

oportunidades de presentar reclamaciones sin ningún tipo de riesgo que afecte nuestra integridad física, por el contrario, las entidades financieras tienen a disposición personal calificado dispuesto a brindar soluciones y resolver nuestras inquietudes.



En las Regiones

Acompañamos a la población del departamento de Quindío con jornadas de Educación Financiera.

Llevamos Educación Económica y Financiera al departamento del Quindío.

En la semana del 22 al 26 agosto de 2022, el Programa de Educación Económica y financiera del Banco Agrario de Colombia estuvo visitando el departamento del Quindío, en el marco de las Alianzas Interinstitucionales. Iniciamos estas jornadas en el municipio Buenavista en la Institución Educativa Buenavista, continuamos en el Instituto Pijao Oficial Mixto y José María Córdoba del municipio de Córdoba y finalmente, estuvimos en la Institución Educativa Liceo Quindío en el municipio de Salento.

Paso a paso el Programa de Educación Económica y financiera continúa recorriendo el territorio Colombiano contribuyendo al proceso de formación y desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas en la toma de decisiones financieras tanto para la vida personal, unidades productivas y emprendimientos que se están desarrollando en estas instituciones.

Durante las jornadas se trabajaron temas como sistema financiero, presupuesto y ahorro, resaltando la importancia de hacer uso de las herramientas financieras que permiten y refuerzan conocimientos en el manejo y distribución del dinero en pro del cumplimiento de los sueños, metas y objetivos.

Continuaremos visitando diferentes zonas de nuestro país llevando a los ciudadanos conocimientos en Educación Económica y financiera que permitan su desarrollo y crecimiento social, laboral, personal y familiar.



Claves para empezar a construir tu patrimonio.

Tener estabilidad laboral y la posibilidad de cubrir los gastos mensuales hace parte del bienestar financiero ya que nos brinda tranquilidad, paz, y un poco de seguridad. Sin embargo, siempre es importante pensar en el futuro y preguntarnos ¿Qué estoy haciendo hoy para asegurar mi calidad de vida en unos años? Aquí es donde construir el patrimonio durante los años de productividad laboral toma fuerza, pues aumenta el estado de seguridad para el nuestro futuro y el de nuestra familia. Por ejemplo, si trabajas fuertemente y tomas decisiones correctas e inteligentes a nivel financiero podrás contemplar la posibilidad de tomarte un tiempo de descanso profesional, mudarte de país o hasta vivir del patrimonio que construiste para tu vejez.

Construir el patrimonio no debe estar relacionado directamente con el ciclo de vida o edad de una persona ya que, *“El éxito de una inversión pasa por aprovechar los momentos y las circunstancias, lo que significa que entre mas temprano se asuman riesgos de inversión, mejores escenarios de construcción y satisfacción patrimonial se podrán alcanzar”* Así lo señala Mario Peralta, experto en planeación financiera.

Ahora bien, identificar cuándo y en qué es bueno o malo invertir no se define de acuerdo con la edad, existen diferentes escenarios y circunstancias que podrían ayudar a definir si es una buena o mala inversión. Tal vez si inviertes a temprana edad sea más fácil recuperarte durante los siguientes años, y así, encontrar mejores oportunidades a futuro. O, por el contrario, si inviertes en una edad adulta (35-45 años) tu experiencia y conocimiento puede ayudarte a tomar mejores decisiones de inversión con bajas probabilidades de riesgo.

Algunos tips para construir tu patrimonio:

- Ordena tus finanzas y establece metas, define cuándo y qué quieres obtener, esto te servirá para tener una motivación todos los días.
- Aprende a manejar el presupuesto, con esta herramienta puedes clasificar tus gastos, ingresos y costos si es necesario, además, podrás organizar tus finanzas de

tal manera que puedas destinar una parte de tus ingresos al ahorro, este hábito también te podría servir al momento de construir tu patrimonio.

- Si estás a punto de adquirir tu propiedad, asegúrate de proteger y realizar el registro ante las entidades competentes; procura tener en orden toda la documentación, así evitarás inconvenientes.
- No pierdas la calma y entiende que todo es un proceso, tomate tu tiempo para buscar opciones y elegir la mejor para ti y para tu familia.
- Revisa la proyección, valorización o rentabilidad que tendrá tu propiedad a futuro.

Ten en cuenta...

Construir tu patrimonio te va a tomar meses y hasta muchos años de trabajo y dedicación, por esto, es importante que sepas a dónde estas dirigiendo tu dinero y esfuerzos como el ahorro, créditos entre otros hábitos financieros que puedes utilizar como herramienta para cumplir tus propósitos.